

01212832

Moyobamba, 14 de marzo de 2016.

OFICIO N° 0137 -2016-GRSM/DRE-D.

Señor (a):

Directores de las UGEL: Rioja, Moyobamba, Lamas, San Martín, El Dorado, Picota, Bellavista, Huallaga, Mariscal Cáceres y Tocache:

Región San Martín.-

Asunto : Precisiones y Fe de Erratas en Convocatoria a Proceso de Selección CAS.

REF. : Proceso de Selección CAS N° 003-2016-GRSM/DRE-DO (Segunda Etapa)

Es singularmente grato dirigirme a vuestro Despacho para saludarle cordialmente y comunicarle **fe de erratas y precisiones** en el contenido del documento indicado en la referencia, en base a los detalles que se indica en el cuadro siguiente:

DICE Y FALTA DECIR	DEBE DECIR
Proceso de Selección CAS N° 003-2016-GRSM/DRE-DO (SEGUNDA ETAPA)	Proceso de Selección CAS N° 003-II-2016-GRSM/DRE-DO (Segunda Convocatoria)
Cuarenta y dos (42) Instituciones Educativas Públicas (II y III párrafo).	Cuarenta y cinco (45) Instituciones Educativas Públicas (II y III párrafo).
no se indica una plaza de Apoyo Educativo (AE) en la IE "Alfonso Ugarte" del distrito de Shatoja, declarada desierta por renuncia voluntaria, comunicada el 11.03.2016 por el Director de la UGEL El Dorado (Numeral 2.1. Cantidad y Nombre de Plaza a Concursar y 2.2. Ubicación de las Plazas para Concurso),	UGEL El Dorado, distrito de Shatoja, IE "Alfonso Ugarte": Una plaza (01) de Apoyo Educativo (AE), sumando en total ochenta y ocho (88) plazas.
01 al 05 de marzo de 2016 y 06 y al 08 de marzo de 2016 (Numeral 12 y 13 de la parte IV, Cronograma y etapas del Proceso de Selección y Contratación).	01 al 05 de abril de 2016 y 06 al 08 de abril de 2016.

Sin otra particularidad, me suscribo de usted y le agradezco la atención a la presente.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

Pilar Saavedra Paredes
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN

PSP/DRESM.
HRCG/SEC.II